

*Señalado  
del 13-11-19  
R. G.*



CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

INFORME DE GESTIÓN NO. 4

PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA EL 6 DE MARZO DE 2019, PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, FORTALECE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO. 00995-2019-PLO-SE

Esta Comisión continuó con el proceso estudio del referido proyecto los días 11, 12 y 13 de noviembre del presente año, en lo que respecta a los cuatro (4) temas fundamentales que persigue el proyecto objeto de estudio, los cuales se describen a continuación:

- Eliminación del recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Fortalecimiento de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Fortalecimiento de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), respecto a la autonomía de las mismas.
- Esquema de comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

En ese sentido, la Comisión ha concluido con el proceso de recepción de propuestas de parte de los principales sectores vinculados al Sistema de Seguridad Social, en torno a los aspectos mencionados. En esta última fase, fueron escuchados los representantes de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP).

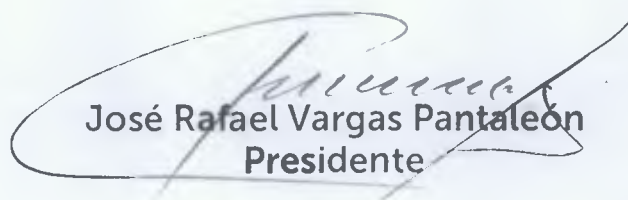
La Comisión Bicameral ha llegado a consenso en varios aspectos del proyecto y ha introducido otros elementos que contribuirán a fortalecer el Sistema de la Seguridad Social.



CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

Para continuar con el estudio del proyecto, la Comisión Bicameral convocó, para el lunes 18 de noviembre del presente año, a las 3:00 de la tarde, terminada esta fase, se abocará a presentar el informe legislativo correspondiente.

Para conocimiento del Pleno:

  
José Rafael Vargas Pantaleón  
Presidente